

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 12 de 2018
Objeto: selección de un contratista para dictar curso de
actualización de auditores internos de calidad
(primer semestre 2018)

La Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida de profesionales en ingeniería industrial para que desarrollen el curso de actualización de los auditores internos de calidad bajo los requerimientos de la ISO 9001:2015 dentro del proyecto organismo certificador de sistemas de gestión 511-23-242-55.

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 12 de 2018 todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

PERFIL DEL DOCENTE

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: Prestación de servicios por 8 horas con un valor de \$560.000 (quinientos sesenta mil pesos m/te)

Área de Desempeño: Sistemas de Gestión, auditoría de sistemas de gestión, normalización.

Pregrado: Ingeniería Industrial o Administrador industrial, con especialización o maestría en gestión de calidad.

Experiencia: Acreditar experiencia docente en sistemas de gestión de calidad ISO 9001:2015 y formación de auditores con la ISO 19011:2011

Criterios de Selección:

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

30 pts entrevista

20 pts hoja de vida (Especialización 8 puntos; Maestría 12 Puntos)

50 pts por experiencia docente en sistemas de gestión de calidad ISO 9001:2015 y formación de auditores con la ISO 19011:2011 cuando ésta

supere los 6 meses, Se otorgará el mayor puntaje (50 puntos) a quien acredite mayor experiencia y al resto de los proponentes en forma descendente y proporcional a la experiencia acreditada.

COMITÉ EVALUADOR:

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, conformado por dos docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTRAGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente, en la Facultad de Ingeniería Industrial, oficina I 444 del edificio 5.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas

Rubro presupuestal: 511-23-242-55 de la vigencia 2018

CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria: 12 de febrero de 2018

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 22 de febrero de 2018 a las 9:00 a.m.

Publicación de lista de elegibles recomendada: 22 de febrero de 2018 a las 9:00 a.m.

Recepción de observaciones: 23 de febrero de 2018

Publicación definitiva de lista de elegibles: 26 de febrero de 2018.

Correo oficial de la Convocatoria N.12 de 2018: qlct@utp.edu.co